



JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

IBAGUÉ – TOLIMA

Ibagué seis (06) de diciembre de dos mil veintidós (2022)

Tipo de proceso:	Ordinario Laboral
Radicado:	73001-31-05-001-2019-00332-00
Demandante (s):	Luis Hernando Mina Mina
Demandado (s):	Colpensiones y Otros
Asunto:	Obedézcase y Cúmplase lo dispuesto por el Superior.

OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE lo dispuesto por el Tribunal Superior –Sala Laboral de esta ciudad mediante providencia del 20 de octubre de 2022, que adiciono la sentencia proferida por este despacho el 29 de julio de 2021.

Por **secretaría**, dese cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 03 de la providencia del Tribunal y el numeral 04 de la sentencia proferida por este despacho.

NOTIFÍQUESE,

DANIEL CAMILO HERNÁNDEZ CAMARGO

JUEZ

Firmado Por:
Daniel Camilo Hernandez Camargo
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 001
Ibague - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a48b82b9374c9e910e9c8e9c218200d0e3d17b321f5c9c2b8b5abd91ef4fea9c**

Documento generado en 06/12/2022 01:55:36 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>